

Plataforma electoral 2019

Frente Cambia Mendoza

## **Profundización y continuidad del cambio**

### **I- Diagnóstico y análisis preliminar**

El gobierno de Alfredo Cornejo colocó a la Provincia de Mendoza en el lugar que se merece y que todos los mendocinos y mendocinas queremos.

Para ello, en estos últimos 4 años tuvo que desandar un camino de mentiras, engaños, de descapitalización del Estado, del reiterado y remanido planteo de que el Estado debe dar todo y el privado nada. Que todos tienen derechos y ninguna obligación.

Empezamos así a entender que en una sociedad progresista, los ciudadanos deben tener derechos y obligaciones.

Donde el Estado debe garantizar las condiciones mínimas para que los ciudadanos puedan progresar, desarrollarse.

Para ello es indispensable que el Estado funcione. No es progresista tener un Estado ineficiente e ineficaz.

Progresista es tener un Estado que día a día mejore su eficiencia. Que sin aumentar los impuestos, e inclusive bajándolos, mejore la educación pública, la salud, la seguridad, que se invierta más.

Quienes gobernaron entre 2007 y 2015, no eran ni son progresistas. Ni son populares ni nacionales. Es imposible serlo, si el Estado no cumple con estándares mínimos de funcionamiento.

En educación pública, jamás cumplieron con los 180 días de clase. Con suerte, llegaban a 150 o 160 días. Los progresistas sabemos que Mendoza tiene un nivel de pobreza del 30 % desde hace más de 15 años. Pero, que el nivel de pobreza en los niños ¡llega al 50%! Sin los 180 días de clase, estos niños no tienen ninguna chance de desarrollarse en el futuro.

Tener una educación pública con presencia de docentes y alumnos es fundamental para Mendoza. Con nuestros docentes, con los alumnos y con sus padres estamos recuperando la educación pública.

Aún debe mejorarse mucho en matemáticas, continuar la mejora en lengua y ciencias sociales. Esto necesita continuidad.

Tener un buen Estado, es tener un buen sistema de salud pública. El 44% de los ciudadanos de Mendoza no tiene obra social. Para prevenir su salud, para curarse, debe recurrir al sector público.

Bajo el gobierno justicialista del 2007 al 2015, el sistema de salud pública estaba colapsado. Hospitales sin calefacción, sin insumos básicos, y en algunos casos sin tecnología adecuada. También se había deteriorado la atención primaria de la salud y los hospitales de cabeceras. El gobierno de Alfredo Cornejo puso a funcionar el sistema de salud pública provincial.

Lo mismo puede decirse de la OSEP que ahora funciona eficientemente. En estos 3 años y medio se volvió a invertir en salud y se están construyendo 40 centros de salud.

Un gobierno progresista debe continuar mejorando el sistema, dado que un Estado que lo mejora hace lo propio con el desarrollo de los ciudadanos.

Esta Provincia necesita que los juicios sean eficaces y rápidos en materia laboral, civil, comercial, penal. Que se llegue a sentencias justas y en tiempo razonable.

En una sociedad democrática, progresista, la justicia es clave para garantizar la libertad, los derechos y obligaciones de los ciudadanos, para invertir con seguridad jurídica, para generar riquezas, para la vida cotidiana, etcétera.

En los 8 años de gobierno justicialista no se invirtió en el sistema penitenciario. No se colocó ni un ladrillo. En el 2015 había 3.700 personas privadas de la libertad, sólo el 3% de ellos, estudiaba y el 16% trabajada. Adicionalmente, de las 3.700 personas privadas de la libertad el 70% no tenía sentencia firme y los procesos penales tenían más de 4 años de antigüedad.

En las cárceles de Mendoza morían 5 o 6 personas por año.

El gobierno de Cornejo invirtió en el sistema penitenciario. Hoy hay 4.600 personas privadas de la libertad, producto del cambio del Código Procesal Penal. Estos 900 delincuentes más ya no están en las calles. Por ello bajaron las tasas de homicidios y robos agravados. Sólo murió 1 persona en 3 años y medio, el 66% de las personas privadas de la libertad tienen sentencia firme y el tercio restante tiene un proceso de 1 año y medio en promedio. El 50% de las personas privadas de la libertad, estudia y también el 50% trabaja.

Esto es trabajar realmente por los derechos humanos.

En materia de seguridad, Cornejo asumió con un sistema descapitalizado. Y en estos últimos cuatro años equipó a la policía con chalecos antibalas, más móviles policiales, identificadores faciales y de huellas dactilares, laboratorios de ADN, etcétera. El aparato de seguridad está hoy mejor preparado para la prevención.

Hoy el policía tiene 10 meses de preparación en lugar de 6. Hay mayor y mejor entrenamiento físico y prácticas de manejo y de tiro.

Mejoramos la protección al agro. La lucha anti granizo ya no funciona con 1 solo avión como en 2015. Hoy hay 4 aviones para la Provincia y aspersores en el Valle de Uco. Incorporamos un seguro anti granizo que está fuertemente subsidiado para los pequeños productores.

Las rutas no se tocaban desde hacía más de 60 años, fundamentalmente las productivas. Hoy el gobierno provincial está haciendo y manteniendo más de

5.000 kilómetro Provincial. Se equipó a Vialidad con más de 70 máquinas nuevas o arregladas.

Falta mucho, iniciamos el proceso, debemos continuar.

Mendoza tiene problemas de larga data, no tenemos soluciones para todos ellos y, sabemos que no estamos creciendo a las tasas que nos gustaría. Pero, estamos resurgiendo del pozo en el que nos dejó el Justicialismo. Estamos saliendo incipientemente de la descapitalización del Estado y empezamos a recuperar el que iguala oportunidades para los más pobres y la clase media.

Y lo estamos haciendo con mucho esfuerzo del gobierno, pero con más esfuerzo del pueblo trabajador y productivo. Son ellos quienes sobre sus espaldas están soportando esta recuperación de Mendoza.

La macroeconomía no ayudó en estos 4 años. Debemos continuar cambiando, mejorando la calidad de vida de los mendocinos. Con un Estado que cumpla eficazmente con su tarea, con mayores inversiones públicas, cuando la macroeconomía mejore estaremos en mejores condiciones que el resto de las provincias para crecer.

Los cambios realizados en este tiempo deben valorarse, pero debemos seguir mejorando, dar un salto de calidad en las políticas públicas.

Estamos mejor preparados para lo que falta. Haremos lo que hay que hacer, porque escuchamos a los ciudadanos, incentivando su participación, no sólo porque mejora la democracia, sino también por las ideas que se incorporarán.

Luego juntos pensamos y trabajamos esas ideas, y sobre todo porque nos enfocamos en cómo hacerlo. **Nuestra plataforma es la continuidad y la profundización de lo hecho en los últimos años. Apuntamos a consolidar y a mejorar lo concretado.**

**Este proceso lo estamos optimizando con las Mesas de Propuestas, un espacio abierto y participativo, de escucha ciudadana que nos ha permitido construir y debatir de cara a la ciudadanía para atender sus preocupaciones y necesidades.**

De este ámbito de trabajo saldrán las mejores ideas que nos propongan los mendocinos, el camino para lograrlo, los equipos de gobierno, etcétera. Nuestros ejes transversales serán: Empleo; Desarrollo Humano; Servicios para un Estado Eficiente e Innovación. Y para ello, distribuimos el trabajo en 16 mesas de propuestas: 1) Educación; 2) Salud; 3) Seguridad; 4) Justicia; 5) Servicios Públicos; 6) Vivienda; 7) Finanzas; 8) Infraestructura y Logística; 9) Agro, industria y comercio; 10) Agua y Ambiente; 11) Energía y Minería; 12) Ciencia y Técnica; 13) Género, Derechos Humanos e Inclusión; 14) Cultura; 15) Turismo y 16) Deportes.

## II- Ejes transversales de las acciones de gobierno

Los ejes desarrollados a continuación expresan la voluntad de la continuidad sobre la base de las concreciones del Gobierno de Mendoza en el período 2015-2019, en todos sus ministerios y de cara al futuro, las iniciativas generadas en el espacio de consulta ciudadana mediante la participación real en las Mesas de Propuestas.

### a) Empleo:

La generación de empleo sostenible y genuino constituye un objetivo central de convergencia de todas las políticas públicas. El incremento de la empleabilidad se logra a través de un conjunto de medidas que atraviesan horizontalmente todas las áreas de gobierno

Desde diciembre de 2015 el Estado dejó de ser una bolsa de trabajo, albergue del empleo público ocioso e improductivo. Continuaremos con esta línea de acción, fortaleciendo al Estado provincial como promotor de la profesionalización del empleo público a través de los concursos y a la vez como incentivador del empleo privado.

Concebimos a la obra pública como una herramienta central de política social. Efectiviza derechos, promueve el desarrollo económico y, sobre todo, tiene un enorme efecto multiplicador en la economía a través de la generación de empleo. Planificar estratégicamente la inversión en infraestructura debe incluir necesariamente la incorporación de incentivos para la contratación de recursos humanos mendocinos.

La ampliación de la base productiva provincial tiene también un gran efecto en esta área de trabajo. Repensar qué se produce, cómo se produce y qué mecanismos debemos utilizar para que cada vez se produzca con mayor diversificación es una prioridad que es necesario encarar con firmeza y con estrategias de corto, mediano y largo plazo.

Cuando se produce más y mejor hay más demanda de puestos de trabajo, esto incrementa el consumo y esto a su vez le otorga un mayor dinamismo a la economía en un círculo virtuoso. En este contexto es necesario dejar dogmas de lado y respetar el potencial e identidad de cada Departamento de nuestra provincia. Sólo a título de ejemplo es posible citar el desarrollo minero en aquellos lugares donde exista la licencia social para hacerlo y mejora del sistema de evaluaciones y controles administrativos y procedimentales para las empresas que quieran invertir, generando un marco de transparencia de la actividad. Podrá así materializarse un marco de confianza ciudadana.

Se requiere un sistema educativo acorde con la realidad provincial. Necesitamos que cada vez más mendocinos tengan acceso a una educación de calidad y que estudien carreras, tecnicaturas u oficios cuya salida laboral sea amplia porque los contenidos curriculares tienen relación con el presente y el futuro de Mendoza. La educación es un derecho cuyo acceso es a la vez un instrumento insoslayable hacia la efectivización de otros derechos fundamentales.

Dentro de unos años los puestos de trabajo que conocemos hoy, ya no existirán. Los programas que fomenten el primer empleo son una tarea primordial para preparar a los jóvenes para los nuevos trabajos. Debemos estar preparados para que nadie quede afuera, para que todos los mendocinos tengan las mismas oportunidades de insertarse y poder desarrollarse adecuadamente, pensando también en la necesidad de que las personas adultas tengan posibilidades de reconversión e inserción en un mercado laboral flexible y en crecimiento cualitativo y cuantitativo constante.

Continuaremos fortaleciendo a la pequeña y mediana empresa, las mayores generadoras de empleo real. Desde el acceso al crédito hasta la apertura de ellas hacia el mundo, pasando por la capacitación de sus recursos humanos, la adecuación de la estructura tributaria y el co-working entre ellas, la academia, los privados y el Estado, es fundamental ubicarlas como punto central en la política pública destinada a la generación de empleo.

La creación del Banco provincial, con sentido moderno, tiene en el empleo en el sector productivo, uno de sus fundamentos centrales. La inversión del ahorro de los mendocinos en Mendoza junto a un gerenciamiento serio que tenga como objetivo el crecimiento y desarrollo económico de esta provincia permitirá dar un paso enorme en este sentido. El financiamiento adecuado al sector privado, el incentivo al sector emprendedor, entre otros aspectos, constituyen grandes elementos desarrolladores de esta materia.

Proponemos continuar con la baja de impuestos comenzada por la administración de Alfredo Cornejo para aliviar la presión tributaria que enfrentan las pymes mendocinas, y así mejorar su competitividad sistémica. Esto, adicionalmente, elevará la demanda de empleo.

De la misma manera, continuaremos fomentando el proceso de inversión privada en Mendoza. Ya estamos trabajando en el Bono Fiscal III que priorizará la mano de obra local. Entre los bonos I y II se otorgaron beneficios fiscales a 110 proyectos de inversión en la provincia, que en el corto plazo van a generar 2.900 nuevos puestos.

Sostener y continuar la política de austeridad fiscal desarrollada en estos tres años y medio. Esto ha permitido revertir la situación de déficit operativo del 7% del presupuesto provincial a un superávit operativo del 6% del presupuesto.

Este proceso de consolidación fiscal permitió a Mendoza ser la primera provincia del país en empezar a bajar impuestos. Desde 2017 a través del programa plurianual se bajaron alícuotas de ingresos brutos, programa que se aceleró y generalizó con el consenso fiscal. Tenemos la obligación de afianzar este proceso de baja de impuestos distorsivos, fundamental para dar condiciones de crecimiento al sector privado de nuestra provincia.

También este proceso permitió, a través de gastar menos de lo recaudado, no tener que recurrir - y el desafío es continuar con una adecuada administración - a endeudamiento para pagar gastos corrientes.

Otra virtud de dicho orden fiscal es que permitió, después de muchos años de desinversión en nuestra provincia, retomar niveles adecuados de inversión pública, teniendo por primera vez en muchos años niveles de 10% o más de nuestro presupuesto dedicado a inversión pública (desinversión de muchos años

que se observaba en caminos, escuelas, hospitales, comisarias en pésimo estado). Nuevamente, el compromiso o desafío es continuar con la inversión en niveles que permitan la infraestructura pública adecuada, tanto acorde para la prestación de servicios públicos de calidad como para contar con la infraestructura adecuada para el desarrollo económico de nuestra provincia.

Ahondaremos esfuerzos para constituir a Mendoza en un polo logístico. Para ello, el Corredor Bioceánico, el Paso Pehuenche, el Paso Las Leñas, la vuelta del tren San Martín y la culminación de las obras de la ruta 40, se constituyen en proyectos imprescindibles. Ya comenzamos con la variante Palmira y se licitó el túnel Caracoles. Continuaremos con el túnel Los Libertadores, la doble vía Acceso Sur-Potreriños, ruta segura de Potreriños a Uspallata, la curva de Guido, la de Soberanía, entre otras. Asimismo, optimizar la interconexión con Chile que nos permitirá que el sector logístico de Mendoza crezca y genere empleo. Asimismo, permitirá poner en valor y potenciar, la Zona Franca.

Durante estos años se avanzó significativamente con la concreción de Portezuelo del Viento, sin costo para la Provincia. Se concluyó la formulación del proyecto y se consiguió la aprobación del Coirco para poder licitar el proyecto. Recordemos que el último emprendimiento hidroeléctrico fue Potreriños en 2001. En un futuro próximo, Portezuelo significará tres veces más su generación, con una potencia instalada de 210 megavatios. Será un puntal en desarrollo de empleo directo e indirecto, con un pico de 5.000 personas.

Seguiremos trabajando con el fin de ampliar la zona de riego de Mendoza, como así también mejorando la provisión de agua para pymes agrícolas locales. Continuaremos con la construcción de acueductos ganaderos y obras de riego financiadas por organismos internacionales y renta local. Entre otros, Bowen-Canalejas (600 kilómetros de cañería para 950 mil hectáreas), Monte Comán-La Horqueta y La Paz-Desaguadero; Luján Sur y Luján Oeste; Santa Rosa-La Paz.

Revisar nuestros modos de producción para empezar a tomar en consideración la demanda, y si fuera necesario, cambiar para producir cada vez más productos, de mejor calidad, que puedan ser colocados de manera más eficiente en los distintos mercados nacionales e internacionales. Deconstruir la cadena de comercio para ingresar en nuevos mercados de la mano de una mejor estrategia exportadora.

Se prevé, asimismo, estudiar la posibilidad de implementar mecanismos que procuren la integración de productores en unidades productivas, así como la mayor difusión de las herramientas existentes para que quienes se dedican a la actividad agroindustrial conozcan toda la información disponible para desarrollar mejor su trabajo, desde incentivos a líneas de crédito. Promoveremos por ello la integración y alianza de empresas y productores en Consorcios de exportación a partir de los actuales mercados de concentración, entre otros.

Focalizar esfuerzos en torno de las industrias de valor agregado. Continuar con el desarrollo de incubadoras de empresas y procurar facilidades para la adquisición de maquinaria necesaria para diversos tipos de producción.

En estos cuatro años, Mendoza volvió a incrementar la generación eléctrica. Ejemplo de ello, la Central Térmica de Anchoris, parques solares y eólicos y los

pequeños aprovechamientos hidroeléctricos. Todos proyectos elaborados por la Empresa Mendocina de Energía (EMESA) que continuará y ampliará su plan de acción.

En materia de hidrocarburos, hemos empezado a recuperar el potencial productivo petrolero, incluso con métodos no convencionales que nos permitirá explotar la lengua Norte de Vaca Muerta, atrayendo inversiones y asumiendo el desafío de generar pymes proveedoras locales y empleo mendocino.

Construimos el Polo TIC de Godoy Cruz como paso fundamental para el hub tecnológico de la Provincia. Durante el próximo gobierno federalizaremos este polo para generar empleo distribuido en todo el territorio, como así también, comenzaremos con el desarrollo de un nuevo polo tecnológico.

En materia de Vivienda, y considerando su efecto multiplicador, continuaremos realizando aportes presupuestarios para dotar al IPV de autonomía financiera que le permita concretar más y mejores emprendimientos habitacionales. Estamos trabajando con el sector privado para realizar emprendimientos conjuntos que aseguren la relación cuota-ingreso. De esta manera, ciudadanos de clase media podrán acceder a su primera vivienda.

El turismo a nivel mundial es un gran generador de empleo y Mendoza se encuentra en una situación privilegiada para que esta actividad sea la gran impulsora de empleos en la Provincia, teniendo especialmente en cuenta que la mayoría de ellos contienen a mujeres y a jóvenes.

Se hace imprescindible sostener el gran avance que se ha conseguido en cuanto a la conectividad aérea para el incremento de la llegada de turismo extranjero. Mendoza ha pasado de contar con 115 vuelos semanales en 2015 a 210 en Abril de 2019.

Es necesario ampliar los productos que resulten de gran atracción para los turistas y si bien se debe consolidar aun más productos ya instalados como caminos del Vino, el turismo gastronómico y el de reuniones se debería trabajar intensamente en el posicionamiento del Turismo de Montaña y el desarrollo de centros específicos que permitan su crecimiento.

El turismo urbano, en auge en todo el mundo, encuentra en Mendoza una excelente oportunidad de desarrollo. A sus tradicionales festejos en toda la Provincia se suma una Ciudad renovada con la totalidad de sus espacios inaugurados que posibilitan la llegada de espectáculos deportivos y culturales que pueden convertirse en verdaderos imanes para la llegada de turistas.

La concreción, tras casi 20 años de espera del Túnel de Cacheuta y la próxima licitación de la mejora de la ruta 82 nos permitirá concretar el plan estratégico turístico para el desarrollo del perillago de Potrerillos que está destinado a convertirse en un polo turístico para la Provincia.

Continuaremos utilizando herramientas del big data para la concreción de observatorios turísticos que contacten a potenciales turistas, mejorando la calidad de las prestaciones.

Intensificaremos las acciones sobre turismo gastronómico, rural y cultural uniendo productores locales con la oferta de la producción agroindustrial de las pymes locales.

#### **b) Desarrollo humano**

El programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) define al desarrollo "humano" como *"el proceso de expansión de las capacidades de las personas que amplían sus opciones y oportunidades"*.

Tal definición asocia el desarrollo directamente con el progreso de la vida y el bienestar humano, con el fortalecimiento de capacidades relacionadas con todas las cosas que una persona puede ser y hacer en su vida en forma plena y en todos los terrenos, con la libertad de poder vivir como nos gustaría hacerlo y con la posibilidad de que todos seamos sujetos y beneficiarios del desarrollo.

El desarrollo humano se integra con el desarrollo social, el desarrollo económico y el desarrollo sostenible.

El cambio más significativo que se ha producido en el concepto de desarrollo se debe a las propuestas del desarrollo humano. La formulación del enfoque o paradigma surge como un proceso de crítica a la economía del desarrollo dominante, que se caracteriza por proponer el crecimiento económico como objetivo. Por el contrario, el desarrollo humano afirma que éste no debe ser el objetivo central del desarrollo sino únicamente uno de sus referentes.

Esta propuesta supone un cambio radical de los planteamientos anteriores en dos sentidos: a) porque coloca el centro de la concepción del desarrollo en el proceso de expansión de las capacidades de las personas de manera que puedan elegir su modo de vida; b) porque cuestiona que el desarrollo dependa fundamentalmente de la expansión del capital físico y se resalta la importancia del capital humano. En definitiva se sustituye una visión del desarrollo centrado en la producción de bienes por otra centrada en la ampliación de las capacidades de las personas. La pregunta central sobre el desarrollo es: *¿cómo está la gente?*

En todos los niveles de desarrollo las tres capacidades esenciales consisten en que la gente viva una vida larga y saludable, tenga conocimientos y acceso a recursos necesarios para un nivel de vida decente. Pero el ámbito del desarrollo humano va más allá: otras esferas de opciones que la gente considera en alta medida incluyen la participación, la seguridad, la sostenibilidad, las garantías de los derechos humanos, todas necesarias para ser creativo y productivo y para gozar de respeto por sí mismo, potenciación y una sensación de pertenecer a una comunidad.

En definitiva, el desarrollo humano es el desarrollo de la gente, para la gente y por la gente." (Informe sobre Desarrollo Humano, 2000)

El desarrollo, desde esta concepción, ha dejado de ser una mera técnica para conseguir determinados resultados. Es algo mucho más ambicioso, que, por

supuesto necesita de esas técnicas. El desarrollo recupera toda la dimensión de futuro y de creatividad humana: es una aventura no escrita, llena de tensiones, en la que hay que decidir qué bienes y servicios se desean porque son los más importantes, quiénes deben ser los destinatarios de los mismos y qué instrumentos son los más adecuados, etc.

El paradigma del desarrollo humano sostenible: 1) se orienta a los fines, y supedita los medios a conseguir éstos; 2) propone el acceso justo, sin discriminación, de las personas a las oportunidades; 3) no se limita a la dimensión meramente económica, sino que parte de una visión holística donde se integra lo político, lo cultural y lo social.

Es por ello que como eje transversal abraza todas y cada una de las acciones de gobierno que proponemos como una continuidad de las que se han desarrollado en los últimos cuatro años en aras de transformar las estructuras sociales de desigualdad e injusticia:

Entre las principales estrategias a seguir, señalamos: garantizar políticas por grupo etario y condiciones sociales, generar condiciones de sustentabilidad en el empleo y la producción, generar políticas de género garantizando una nueva perspectiva que ayude a la mejora de la calidad de vida de los mendocinos, al cumplimiento de sus necesidades y aspiraciones en la búsqueda del progreso, la movilidad social y la concreción del bienestar individual, familiar y comunitario.

En materia de educación, proponemos la modificación del calendario escolar para concretar la idea que Mendoza tenga más días de clase. La presencialidad fortalece y sostiene el funcionamiento del sistema educativo.

Para ello, además es necesaria la articulación entre los distintos niveles: en especial la transición entre el nivel inicial y la primaria, y de ella con la secundaria y posteriormente, la universidad.

Es fundamental enfatizar en los formadores de formadores, enfocándose en la innovación educativa para poder avanzar en proyectos de contextualización en las escuelas, a través de la ciencia y tecnología y el establecimiento del emprendedurismo en los alumnos para obtener habilidades necesarias para desempeñarse en la vida cotidiana.

En el nivel inicial, es imprescindible fortalecer la estimulación temprana, mientras que en la escuela primaria se buscará tratar de detectar habilidades y talentos de los alumnos para reforzarlos en estos aspectos. En tanto, en el nivel superior se apuntará a reforzar los usos tecnológicos.

Se estimulará la orientación vocacional para que los alumnos puedan descubrir cuáles son sus habilidades, talentos, para aumentar su autoestima y el conocimiento con respecto a lo que quieren ser en un futuro.

Se buscará la concreción de proyectos solidarios con el fin de vincular prácticas profesionales y la adquisición de habilidades blandas, en liderazgo, trabajo en equipo y actitud. La incorporación de la imaginación como sugiere la

Neurociencia y las capacidades científicas también deben estar más presentes en la escuela.

En el ámbito de la salud, la historia clínica digital, unificada, es un gran logro de la gestión en el contexto de la implementación de la CUS (cobertura universal de salud). Continuaremos y ampliaremos su aplicación a todos los efectores de la provincia en las distintas regiones sanitarias.

Crearemos el registro nominal digital de vacunas provincial.

Asimismo, apuntaremos a fortalecer la red de maternidad e infancia y a articular la provincia en tu barrio con los diferentes programas del ministerio de Salud, estableciendo zonas de prioridad, semáforo, de áreas críticas con planificación de tres visitas anuales al mismo lugar para valorar impacto en planificación familiar y ESI.

Acentuaremos el trabajo coordinado con la DGE que incluye talleres de educación, promoción y prevención de la salud.

Avanzaremos en la figura del paramédico trabajando en forma conjunta con la Universidad Nacional de Cuyo para crear esta nueva figura.

En lo referido a agua y ambiente, es importante establecer relaciones entre ambiente y producción, abordando el creciente proceso de desertificación. Estimular la creación de corredores biológicos y de conservación. Proteger los recursos genéticos de la Provincia en el marco del Convenio de Diversidad Biológica.

Asimismo, formular indicadores para la evaluación del cumplimiento del Plan Provincial de Ordenamiento Territorial en sintonía con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030) de las Naciones Unidas. Estimular y apoyar la ejecución de los planes departamentales.

También es necesario estudiar la posibilidad del establecimiento de políticas de incentivos para los productores del cinturón verde. Trabajar en la búsqueda de financiamiento y capacidades para el establecimiento de energías renovables y alternativas.

En materia de Género, Derechos Humanos e Inclusión incorporaremos en todos los ámbitos del Estado la perspectiva de género, como punto de partida para asegurar derechos y consolidar una sociedad más inclusiva. Capacitar en todos los organismos públicos sobre esta situación.

Continuaremos con la implementación de la Educación Sexual Integral (ESI) en las escuelas públicas de la provincia. Crearemos el programa "Igualdad de oportunidades" certificador de buenas prácticas para la equidad, dirigido al sector público y privado.

Habrà capacitación permanente en género y prevención de la violencia para empleados y funcionarios según la ley 27.499 (Micaela) en articulación entre el IPAP y la Dirección de Género.

Se sumarán nuevos centros de abordaje a agresores de violencia de género, así como la adopción de protocolos en todos los ámbitos.

Favoreceremos la participación de las mujeres en emprendimientos económicos, acceso a las nuevas tecnologías, capacitación laboral-profesional, dirigidas a disminuir la segregación horizontal en el empleo y promover el liderazgo de mujeres.

Articularemos con los municipios los programas de hormonización para el colectivo LGBTIQ, y procurar que OSEP pueda también cubrir estos tratamientos.

Acompañaremos a las personas con capacidades diferentes, procurando el cumplimiento de sus necesidades en ámbitos tan diversos como la salud, la educación y el trabajo, garantizando el acceso y la igualdad de oportunidades. En especial a aquellos del interior provincial que necesitan movilizarse para realizar sus tratamientos.

Trabajaremos en la concientización social y el abordaje integral de las problemáticas de discapacidad y género.

Profundizaremos la tarea vinculada al consumo problemático en niños y adolescentes, generando centros de día y centros de rehabilitación, generando estadísticas públicas para abordar las adicciones desde su transversalidad.

Capacitaremos sobre bullying y grooming, con la participación de los municipios a fin de prevenir, informar y acompañar a las víctimas.

En el sector cultural, daremos continuidad al proceso de federalización de la cultura y sus hacedores, buscando profundizar la presencia en todo el territorio provincial. Ahondaremos en el proceso de intercambio de artistas regionales entre departamentos a través de los denominados Distritos Culturales. Determinaremos una oferta cultural inclusiva, federal y de calidad que satisfaga las expectativas y aspiraciones de los mendocinos, de manera armónica en sus distintas regiones.

Avanzaremos en la concreción de una mayor infraestructura cultural capaz de contener las inquietudes y demandas de los habitantes de los diferentes departamentos.

En materia deportiva, estimularemos la práctica de deportes en todas sus expresiones, incluyendo actividades de vinculación social, por ejemplo para adultos mayores. Trabajaremos en la articulación con municipios, la Dirección General de Escuelas, el ministerio de Desarrollo Social y Salud, y la secretaría de Turismo a fin de programar actividades conjuntas, especialmente en zonas vulnerables.

Fortaleceremos la relación entre los clubes sociales barriales y los municipios de manera tal que los primeros puedan cumplir de mejor forma su rol formativo y de contención.

### c) Eficiencia en los servicios que presta el Estado

El Estado es la organización humana más importante, determina fuertemente la calidad de vida de los ciudadanos. Su modo de funcionamiento tiene consecuencias directas en todos los aspectos de la vida en común. Por eso sostenemos que es un deber ético el trabajar cada día y en cada ámbito de la administración pública para lograr los estándares más altos de eficiencia y calidad.

La actual administración provincial ha realizado una tarea titánica e inigualable en términos de orden, seriedad y austeridad en el manejo de las cuentas públicas, asumiendo el carácter sagrado de los fondos públicos, porque provienen, ni más ni menos, de los mendocinos. Esto, luego del descalabro en el que en todo sentido se encontraba nuestra provincia a fines de 2015, ha permitido que se dieran grandes pasos en la prestación de servicios fundamentales como salud, educación, administración de justicia y seguridad.

De aquí en adelante el camino es profundizar lo hecho y avanzar hacia lo que falta. Siempre falta y siempre lo hará, porque las sociedades son dinámicas, las realidades cambian y también las necesidades y las respuestas con las que el sector público tiene que responder. El compromiso que asumimos se resume en prestar los servicios con excelencia, porque es una obligación ineludible del Estado.

Un Estado eficiente es un Estado que sirve para que la gente viva mejor, invirtiendo sus recursos optimizándolos e incorporando toda la innovación y la modernización necesarias para que las políticas públicas cumplan este objetivo.

Los mendocinos pagan sus impuestos para que las escuelas funcionen con su estructura edilicia en perfectas condiciones, para que los niños puedan aprender con docentes frente al aula y con los más altos niveles de calidad. La escuela del barrio debe ser la mejor opción posible, porque esto estrecha vínculos comunitarios y promueve la equidad.

Con el mismo criterio la política sanitaria es una prioridad. Desde la prevención y la atención primaria de la salud hasta las prestaciones de alta complejidad, los hospitales públicos y los centros de salud están concebidos para continuar construyendo una población sana y segura frente a la enfermedad. Los sistemas de turnos, de guardias y la atención profesional continuarán siendo objeto de un trabajo denodado hasta lograr la calidad y satisfacción que los mendocinos merecemos.

Acompañando la división de poderes propia de un sistema republicano que respetamos y empoderamos, seguiremos modificando toda la legislación necesaria para la agilización y legitimación de la administración de justicia en todos aquellos aspectos que sean responsabilidad del Poder Ejecutivo provincial. La oralidad, la ampliación de los horarios, la despapelización, la descentralización y la transparentización permanente de los mecanismos de selección de los jueces y fiscales son algunos de los puntos centrales en los cuales trabajaremos.

De igual manera abordaremos el tema de la seguridad, desde la prevención del delito hasta su penalización. Continuaremos profesionalizando a la fuerza policial, jerarquizándola y otorgándole los recursos necesarios. Trabajaremos en el abordaje interdisciplinario de esta temática, sosteniendo que la prevención y el fin de la impunidad constituyen ejes centrales. Como se hizo desde finales de 2015, dejamos de lado las soluciones mágicas sabiendo que el Estado debe estar: con el policía cerca, con los delitos penalizados, con una lucha sin cuartel contra el narcotráfico y con cárceles que realmente tiendan a disminuir los índices de reincidencia.

Para ello, sostendremos la inversión y mantenimiento realizado en estos años en la red de cámaras de seguridad de toda provincia, procurando ampliar y mejorar el servicio. Así como la incorporación de tecnología y móviles policiales que ha permitido avanzar en la identificación de personas requeridas por la Justicia y la dilucidación de hechos delictivos.

Trabajaremos de manera sistémica con la Justicia y el Servicio Penitenciario para reducir los índices de reincidencia, mejorar la tasa de condenados acelerando procesos y optimizar las condiciones carcelarias sobre la base de la infraestructura adecuada y el sostenimiento de políticas exitosas como el trabajo y el estudio.

Continuaremos con la encuesta de victimización iniciada durante la gestión del gobernador Cornejo, como herramienta imprescindible para la toma de decisiones y conocimiento de la realidad de la seguridad en Mendoza.

Favoreceremos la optimización de recursos que ha permitido contar con la mayor flota de vehículos al servicio de las necesidades de la Seguridad, activando la presencia policial en todo el territorio provincial.

Articularemos, en toda la provincia, la tarea de los cuerpos de preventores municipales con la Policía de Mendoza.

Trabajaremos con variables de prevención con los adolescentes y el consumo de alcohol, así como el ingreso de menores a locales bailables. Avanzaremos en el abordaje interministerial de la política de prevención de adicciones.

Perfeccionaremos la labor de Defensa Civil sobre la base de la capacitación, el sistema de alerta temprana y el manejo de crisis.

En el ámbito judicial, acompañaremos la implementación de las recientes reformas de los diferentes Códigos y leyes que han permitido en el último tiempo optimizar la labor judicial, avanzando sobre la oralidad de los procesos con el objetivo de tener una Justicia cada vez más ágil y oportuna.

Garantizaremos el acceso al servicio de Justicia de los sectores más vulnerables, y en particular de los menores. Aseguraremos el ingreso al Poder Judicial de manera transparente y con capacitaciones permanentes, mediante concursos abiertos y procesos de ascensos previsibles.

Rejerarquizaremos los servicios públicos mediante la creación de un área de colaboración entre los municipios, en vinculación con el Plan de Ordenamiento Territorial, para el relevamiento de accesos y caminos.

Generaremos que las empresas de servicios públicos puedan dar a publicidad la proyección de sus inversiones para los próximos 5 años, y que asimismo, los entes reguladores publiquen en detalle su plan de control.

Coordinaremos con los departamentos un plan de transporte y semaforización. Mejoraremos el control de taxis, remises y uber para optimizar la calidad del servicio y contribuir además al turismo. Continuaremos con el mejoramiento y la inversión de la red cloacal en todo el territorio provincial.

#### **d) Procesos de innovación como estrategia de desarrollo comunitario y de calidad institucional**

Nuestra propuesta presenta una nueva forma de pensar lo público, las políticas y los servicios que deben brindarse a la comunidad para dar respuestas contundentes a los problemas cotidianos; en definitiva para no generar situaciones o procesos obsoletos indeseados. Esta perspectiva requiere un nuevo diseño que modere o elimine los obstáculos para adoptar nuevos modelos organizativos.

Proponemos como uno de los ejes prioritarios una fuerte y comprometida política de innovación, que sea planificada estratégicamente atendiendo a principios de equidad, inclusión y calidad, como también desarrollada y evaluada poniendo énfasis en la medición sistemática de los resultados de su aplicación, para así poder reconducir los procesos en el caso que fuera necesario.

En el contexto internacional y regional cada vez existe mayor interés en que los países y sus provincias desarrollen estrategias de innovación en sus políticas públicas, para que ello impacte en la mejora de las actividades en las industrias, en los sectores productivos, en la generación de empleos, en el desarrollo tecnológico, y por sobre todas las cosas en el desarrollo humano.

Uno de los diagnósticos más certeros que hemos podido relevar, es la necesidad de fortalecimiento de los sistemas científico tecnológico, económico y social, y más aún, la necesidad de articulación y vinculación de los mismos para poder dar respuestas a las demandas del sector productivo y laboral, y también, no menos importante, para poder generar empleo. La sociedad del conocimiento y la información, la necesidad de políticas digitales actualizadas para el desarrollo de lo público y lo privado, y cierta fragmentación y tensión entre el progreso científico y las condiciones de vida, nos interpela para pensar y actuar desde un modelo sistémico.

Esta visión sistémica, este dinamismo y compromiso con lo público exige desarrollar un fuerte eje anclado en los procesos de innovación.

Lo abordaremos tanto en el ámbito institucional como en el social. En el primero, reconfigurando los modelos de intervención y acción pública en pos de la

priorización de las necesidades y demandas de la sociedad, mejorando las formas de interacción con la ciudadanía, propiciando la transparencia de la gestión mediante canales comunicativos cercanos y de fácil acceso, y exigiendo procesos éticos y de rendición de cuentas. Será necesario entonces, generar y resignificar marcos normativos e institucionales que le otorguen celeridad a los procesos y a las acciones concretas, para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.

En cuanto a lo social y comunitario, nos posicionaremos como una gestión que da respuestas en tiempo real a los problemas, también propiciaremos las acciones colaborativas, tomando como eje de acción la opinión del ciudadano y del consumidor, creando y fortaleciendo servicios para darle centralidad al mismo. Estos procesos de innovación participativa en línea con los principios del Gobierno Abierto, requieren de una fuerte convicción y decisión, y sobre todo de fomento de la cooperación entre los actores sociales que estamos dispuestos a asumir en pos del desarrollo de nuestra provincia.

Generaremos las condiciones (infraestructura - capital humano – ambiente de negocios) para posicionar a Mendoza como una provincia de referencia en LatAm en economía del conocimiento

Promoveremos en el ámbito público la generación de incentivos para incorporar nuevas tecnologías, procesos, y soluciones que sean la plataforma para brindar mejores servicios, de manera más eficiente incorporando a la innovación en el ADN de la cultura organizacional en todas las esferas de gobierno (provincia – municipios – empresas de participación pública – descentralizados)

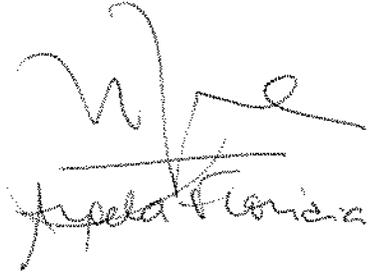
Generaremos espacios de vinculación público privado para la inversión en Startups de base tecnológica que busquen generar nuevas empresas, valor agregado y nuevos empleos en Mendoza, buscando siempre promover la generación de ventajas competitivas dinámicas vinculadas a la innovación como eje transversal.

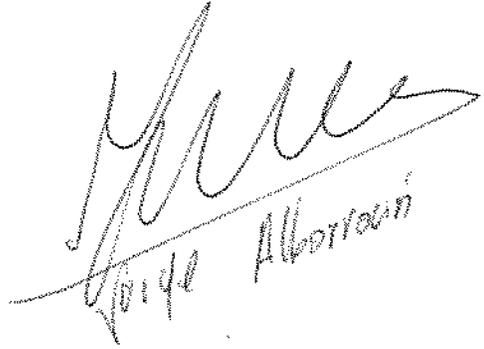
Fomentaremos la internalización en el sector privado de acciones y formatos de negocios de triple impacto (social – ambiental – económico) a través de políticas públicas que promuevan la innovación vinculada a estos tópicos, generando externalidades positivas en toda la economía de Mendoza

Generaremos y consolidaremos los cimientos institucionales de un ecosistema de innovación y emprendedurismo a partir de un acuerdo y objetivos comunes, marco legal, plazos, recursos (públicos y privados) y responsabilidades de todos los grupos de interés, gobierno provincial, municipios, de todo el arco político, el sistema educativo, sociedad civil, e instituciones gremiales y empresarias con el objetivo de generar los incentivos colectivos con un horizonte permanente en el tiempo que permita desarrollar la cultura de la innovación vinculada a toda la economía local, generando valor agregado y puestos de trabajo de calidad.

Incorporaremos a la curricula del sistema educativo en todos sus niveles, los espacios, contenidos, y actividades que sean necesarias para generar las bases para el desarrollo del capital humano orientado a la economía del conocimiento de clase mundial.

Vincularemos a la innovación y todo el ecosistema emprendedor con el sector de la cultura, el diseño, el turismo, y la generación de contenidos en estos temas promoviendo espacios de desarrollo de la denominada economía naranja.

  
Ypela Florica

  
Jorge Alborroán